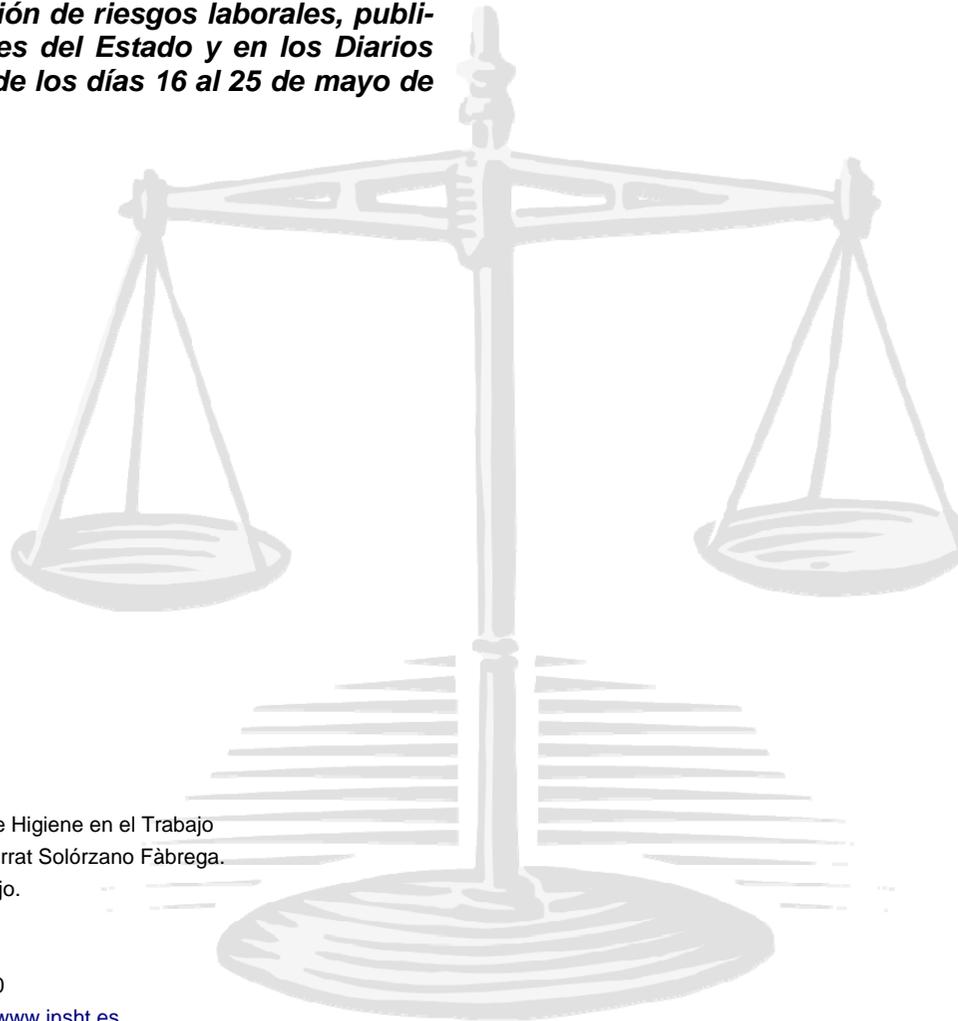


**Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 16 al 25 de mayo de 2013.**



## DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado

## OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Redacción:** Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

**e-mail:** [cnctinsht@meys.es](mailto:cnctinsht@meys.es). - **Internet:** [www.insht.es](http://www.insht.es)

**NIPO:** 272-13-004-7

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

**Resolución de 13 de mayo de 2013**, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el **Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social** en la planificación de sus actividades para el año 2013

BOE nº 122, de 22.5.2013, p.38656-38664 (5344)

Desarrolla la: **Orden TAS/3623/2006**, de 28.11.

Mutuas accidentes trabajo, actividades preventivas, 2013, planificación, criterios, prioridades, PYME, prevencion10.es, documentación, Seguridad Social.

**Orden ESS/911/2013**, de 23 de mayo, por la que **se prorrogan los plazos** para la presentación de las solicitudes y de remisión de los informes-propuesta de los incentivos correspondientes al ejercicio 2012, al amparo del Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un **sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral**.

BOE nº 125, de 25.5. 2013, p. 39796 (5510)

Accidentes, enfermedades profesionales, empresas, cotizaciones, Seguridad Social, reducción, siniestralidad, prevención.

**CONVENIOS COLECTIVOS**

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- **Real Decreto 713/2010**, de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- **Real Decreto-legislativo 1/1995**, de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

**Resolución de 7 de mayo de 2013**, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Acuerdo sobre clasificación profesional** del Convenio colectivo estatal del personal de salas de fiesta, baile y discotecas.

BOE nº 123, de 23.5.2013, p. 39040-39043 (5417)

Discotecas, salas fiesta, trabajadores, acuerdos, clasificación profesional, convenios colectivos.

**Resolución de 8 de mayo de 2013**, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **I Convenio colectivo sectorial de limpieza de edificios y locales**.

BOE nº 123, de 23.5.2013, p. 39169-39195, (5424)

*A destacar: Capítulo VIII (Seguridad y salud en el trabajo).*

Edificios, locales, seguridad, salud, trabajadores, trabajo, riesgos, prevención, convenios colectivos.

## Ministerio de Industria, Energía y turismo

### NORMAS UNE

#### BASE LEGAL:

- **Real Decreto 2200/1995** de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones*.

Se han publicado dos Resoluciones en el Boletín Oficial del Estado [nº 124](#) (marginales [5495](#) y [5496](#)) de 24 de mayo de 2013, con proyectos de **normas UNE en tramitación**, correspondientes al mes de **abril de 2013**.

EN, UNE, normas, Unión Europea, España, información, tramitación, normalización, normas UNE.

## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

**Resolución de 30 de abril de 2013**, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de abril de 2013, por el que se aprueba el **Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016: Plan Aire**.

BOE nº 123, de 23.5.2013, 39261-39262 (5428)  
Aire, calidad, atmósfera, contaminación, protección, Plan Aire.

## Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**Resolución de 29 de abril de 2013**, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de **Máster en Prevención de Riesgos Laborales** (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas).

BOE nº 120, de 20.5.2013, p. 37437-37438 (5306)  
Máster, formación universitaria, prevención, trabajo, riesgos, Universidad de Huelva.

## Ministerio de Empleo y Seguridad Social

## PLANES DE IGUALDAD

BASE LEGAL DEL PLAN DE IGUALDAD RESEÑADO A CONTINUACIÓN:

- **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**Resolución de 7 de mayo de 2013**, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Plan de igualdad** de Gas Natural Fenosa.

BOE nº 123, de 23.5.2013, p. 39106-39121 (5420)

*A destacar, entre otros: Objetivos del Plan de Igualdad (5. Flexibilización y conciliación, y 7. Prevención del acoso)*

Empresas, igualdad, planes.

**Comisión Europea**

**Reglamento (UE) n° 483/2013** de la Comisión, de 24 de mayo de 2013, por el que **se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n° 1223/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo **sobre los productos cosméticos**.

DOUE L 139, de 25.5.2013, p. 8-10.

Cosméticos, sustancias peligrosas, seguridad.

**PLAGUICIDAS**

**Directiva 2013/27/UE** de la Comisión, de 17 de mayo de 2013, por la que **se modifica la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de forma que incluya el clorfenapir como sustancia activa en su anexo I**.

DOUE L 135, de 22.5.2013, p.10-13.

Plaguicidas, biocidas, comercio, uso, sustancias activas, inclusión, clorfenapir.

**Reglamento de Ejecución (UE) n° 485/2013** de la Comisión, de 24 de mayo de 2013, por el que **se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de las sustancias activas clotianidina, tiametoxam e imidacloprid, y se prohíben el uso y la venta de semillas tratadas con productos fitosanitarios que las contengan**.

DOUE L 139, de 25.5.2013, p. 12-26.

Plaguicidas, productos fitosanitarios, comercio, uso, sustancias activas, inclusión, clotianidina, tiametoxam, imidacloprid, semillas, venta, prohibición.